	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 20	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 36 de 2019					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	02 de agosto de 2019	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector (e) de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores	N/A
José Luís Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado	N/A
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 20

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

- FED** – Solicitud de aprobación ampliación de cupos y lista de cuarenta y tres (43) admitidos en el proceso de selección del Convenio SUE – UPN 2019 – 2, para ingresar a la Licenciatura en Educación Básica Primaria modalidad a distancia: Cuarenta y tres (43) cupos. (201903050127053)
- FCT** – Solicitud de aprobación lista de admitidos en el proceso de admisión del Convenio SUE–UPN 2019–2, Kennedy. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Sesenta (60) admitidos.
- FCT** – Solicitud de aprobación lista de admitidos en el proceso de admisión del Convenio SUE–UPN 2019–2, Kennedy. Licenciatura en Tecnología: Veinticuatro (24) admitidos.
- FHU** – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado de **Jenny Marisol Ávila Martínez** estudiante de la Maestría en Estudios Sociales. (201903150123903).
- FED** – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado de **Luis Guillermo Monsalve Jiménez y Ángela María Otálora Nasayó** estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE. (201903050120413).
- FED** – Solicitud de aprobación continuidad de estudios de posgrado de los siguientes estudiantes: Alexander Conde Gómez de la Especialización en Pedagogía, Yolanda Cristina Galindo Espitia de la Maestría en Educación, Fabio Moreno Sierra de la Maestría en Educación, Luis Alejandro León Sierra de la Maestría en Educación, Nancy Janneth Moyano Duarte de la Maestría en Educación, Diana Catherine Jerena Montiel de la Maestría en Educación. (201903050119063).
- FED** - Solicitud aprobación Título Póstumo a Cristian Alfonso Bejarano (q.e.p.d) quién curso hasta octavo semestre de la Licenciatura en Educación Especial. (201903050117343).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. FED – Solicitud de aprobación ampliación de cupos y lista de cuarenta y tres (43) admitidos en el proceso de selección del Convenio SUE – UPN 2019 – 2, para ingresar a la Licenciatura en Educación Básica Primaria modalidad a distancia: Cuarenta y tres (43) cupos. (201903050127053).	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la ampliación de cupos y lista de cuarenta y tres (43) admitidos en el proceso de selección del Convenio SUE – UPN 2019 – 2, para ingresar a la Licenciatura en Educación Básica Primaria modalidad a distancia: Cuarenta y tres (43) cupos.

Que el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 01 de agosto de 2019 avaló el ajuste de cupos y aprobación de selección de aspirantes a la Licenciatura en Educación Básica Primaria modalidad a distancia: Cuarenta y tres (43) cupos.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 20

La lista inicia con Calderón Díaz Francy identificada con cédula: 1.030.602.741 y finaliza con Valenzuela López Leidy Johanna identificada con cédula: 1.030.550.559.

Se informó que de acuerdo con la solicitud se modificaría la decisión de la sesión del 17 de julio de 2019 del Consejo Académico de la siguiente manera: Licenciatura en Educación Básica Primaria: cuarenta y tres cupos (43). Un (1) grupo.

Decisión:

El Consejo Académico por solicitud del Consejo de Facultad de Educación modificó la decisión consignada en la sesión del 17 de julio de 2019, respecto a los cupos del programa de pregrado de la siguiente Licenciatura: (201903050127053).

• **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA- MODALIDAD A DISTANCIA – Convenio Kennedy:** Se aprueban cuarenta (43) cupos, un (1) grupo.

Conforme a la decisión adoptada en el numeral 1, el Consejo Académico aprobó la lista de admitidos 2019-2 de la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA- MODALIDAD A DISTANCIA – Convenio Kennedy.

2. FCT – Solicitud de aprobación lista de admitidos en el proceso de admisión del Convenio SUE–UPN 2019–2, Kennedy. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Sesenta (60) admitidos.	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación lista de admitidos en el proceso de admisión del Convenio SUE–UPN 2019–2, Kennedy. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Sesenta (60) admitidos.

La lista inicia con Vargas Rueda Lizeth Dayana identificada con cédula: 1.000.780.980 y finaliza con Cuartas Cañon Brian identificado con cédula: 1.024.579.208.

Se informó que de acuerdo con la solicitud se modificarían las decisiones de las sesiones 27 de junio de 2019 del Consejo Académico, respecto a los cupos del programa de pregrado de la siguiente Licenciatura: Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental – Convenio Kennedy.

Decisión:

El Consejo Académico por solicitud del Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología modificó la decisión consignada en la sesión del 27 de junio de 2019, respecto a los cupos del programa de pregrado de la siguiente Licenciatura:

• **LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL – Convenio Kennedy:** Se aprueban sesenta (60) cupos.

Conforme a la decisión adoptada en el numeral 2, el Consejo Académico aprobó la lista de admitidos 2019-2 de la LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL – Convenio Kennedy.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 20

3. SAD – Solicitud de aprobación lista de admitidos en el proceso de admisión del Convenio SUE–UPN 2019–2, Kennedy. Licenciatura en Tecnología: Veinticuatro (24) admitidos.	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la lista de admitidos en el proceso de admisión del Convenio SUE–UPN 2019–2, Kennedy. Licenciatura en Tecnología: Veinticuatro (24) admitidos.

La lista inicia con Bejarano Perdomo Juan Camilo identificado con cédula: 1.136.889.061 y finaliza con Monroy Díaz Christian Daniel identificado con cédula: 1.023.012.721.

Se informó que de acuerdo con la solicitud se modificarían las decisiones de las sesiones 27 de junio de 2019 del Consejo Académico, respecto a los cupos del programa de pregrado de la siguiente Licenciatura: Licenciatura en Tecnología – Convenio Kennedy.

Decisión:

El Consejo Académico por solicitud del Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología modificó la decisión consignada en la sesión del 27 de junio de 2019, respecto a los cupos del programa de pregrado de la siguiente Licenciatura:

- **LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA – Convenio Kennedy: Se aprueban Veinticuatro (24) cupos.**

Conforme a la decisión adoptada en el numeral 3, el Consejo Académico aprobó la lista de admitidos 2019-2 de la LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA – Convenio Kennedy.

4. FHU – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado de Jenny Marisol Ávila Martínez estudiante de la Maestría en Estudios Sociales. (201903150123903).	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de Jenny Marisol Ávila Martínez estudiante de la Maestría en Estudios Sociales.

Que el Consejo de la Facultad de Humanidades en sesión del 29 de julio de 2019 avaló la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de Jenny Marisol Ávila Martínez estudiante de la Maestría en Estudios Sociales.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado “¿A cambio de qué nos sacaron de allá?: Transformaciones identitarias en la comunidad de recicladores comuneros” de Jenny Marisol Ávila Martínez de la Maestría en Estudios Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (201903150123903).

5. FED – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado de Luis Guillermo Monsalve Jiménez y Ángela María Otálora Nasayó estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE. (201903050120413).	Tiempo: N/A
--	-----------------------

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 20

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de Luis Guillermo Monsalve Jiménez y Ángela María Otálora Nasayó estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE.

Que el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 16 de julio de 2019 avaló la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de Luis Guillermo Monsalve Jiménez y Ángela María Otálora Nasayó estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado Representaciones sociales sobre conflicto y convivencia. Una aproximación en dos comunidades educativas” de Luis Guillermo Monsalve Jiménez y Ángela María Otálora Nasayó de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (201903050120413).

6. FED – Solicitud de aprobación continuidad de estudios de posgrado de los siguientes estudiantes: Alexander Conde Gómez de la Especialización en Pedagogía, Yolanda Cristina Galindo Espitia de la Maestría en Educación, Fabio Moreno Sierra de la Maestría en Educación, Luis Alejandro León Sierra de la Maestría en Educación, Nancy Janneth Moyano Duarte de la Maestría en Educación, Diana Catherine Jerena Montiel de la Maestría en Educación. (201903050119063).

Tiempo:
N/A

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la continuidad de estudios de posgrado de los siguientes estudiantes: Alexander Conde Gómez de la Especialización en Pedagogía, Yolanda Cristina Galindo Espitia de la Maestría en Educación, Fabio Moreno Sierra de la Maestría en Educación, Luis Alejandro León Sierra de la Maestría en Educación, Nancy Janneth Moyano Duarte de la Maestría en Educación, Diana Catherine Jerena Montiel de la Maestría en Educación.

Que el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 16 de julio de 2019 avaló las solicitudes de continuidad de estudios de posgrado de los siguientes estudiantes: Alexander Conde Gómez de la Especialización en Pedagogía, Yolanda Cristina Galindo Espitia de la Maestría en Educación, Fabio Moreno Sierra de la Maestría en Educación, Luis Alejandro León Sierra de la Maestría en Educación, Nancy Janneth Moyano Duarte de la Maestría en Educación, Diana Catherine Jerena Montiel de la Maestría en Educación.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior de los siguientes estudiantes: (201903050119063).

- Alexander Conde Gómez. Especialización en Pedagogía.
- Yolanda Cristina Galindo Espitia. Maestría en Educación.
- Fabio Moreno Sierra. Maestría en Educación.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 20

- Luis Alejandro León Sierra. Maestría en Educación.
- Nancy Janneth Moyano Duarte. Maestría en Educación.
- Diana Catherine Jerena Montiel. Maestría en Educación..

7. FED - Solicitud aprobación Título Póstumo a Cristian Alfonso Bejarano (q.e.p.d) quién curso hasta octavo semestre de la Licenciatura en Educación Especial. (201903050117343).

Tiempo:
N/A

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación del Título Póstumo a Cristian Alfonso Bejarano (q.e.p.d) quién curso hasta octavo semestre de la Licenciatura en Educación Especial.

Que el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 18 de julio de 2019 avaló el otorgamiento del Título Póstumo a Cristian Alfonso Bejarano (q.e.p.d) quién curso hasta octavo semestre de la Licenciatura en Educación Especial.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del Título Póstumo a Cristian Alfonso Bejarano (q.e.p.d) de la Licenciatura en Educación Especial de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior. (201903050117343)..

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 36 DEL 02 DE AGOSTO DE 2019										
No.	Consejero	Cargo	1. FED - Solicitud de aprobación ampliación de cupos y lista del Convenio SUE-UPN 2019-2, Kennedy.		2. FCT - Solicitud de aprobación lista de admitidos en el proceso de admisión del Convenio SUE-UPN 2019-2, Kennedy.		3. FCT - Solicitud de aprobación lista de admitidos en el proceso de admisión del Convenio SUE-UPN 2019-2, Kennedy.		4. FHU - Solicitud de aprobación de Tesi Meritoria para el trabajo de grado de Jenny Marisol Ávila Martínez.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X	
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X	
4	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector (E) de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Migda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Balén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Doseina Robayo Figue	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengfo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	-	-	-	-	-	-	-	-
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 20

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 36 DEL 02 DE AGOSTO DE 2019

Table with columns for No., Consejero, Cargo, 5. FED - Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria, 6. FED - Solicitud de aprobación de estudios de posgrado, and 7. FED - Solicitud de aprobación Título Póstumo a Cristian Alfonso Bejano (q.e.p.d.).

Anexo punto 1: FED - Solicitud de aprobación ampliación de cupos y lista del Convenio SUE-UPN 2019-2, Kennedy.

20219 Carta - convocatoria para cupos LIC. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

DIANA VAZQUEZ MENDOZA CAMACHO

SECRETARÍA

CONSEJO ACADÉMICO - Universidad Pedagógica Nacional

SECRETARÍA ACADÉMICA - Universidad Pedagógica Nacional - VICERRECTORÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROFESORES RECIBAN UN CORDIAL SALUDO.

Se adjunto remito el detalle de la lista de admitidos en el proceso de admisión de la Licenciatura en Educación Básica Primaria (a distancia) en las instalaciones del SUE - Kennedy, Tícal.

Total admitidos: 43 Potenciales Beneficiarios BECAS 2942: 21

Se presenta para aprobación de cupos por parte del Consejo Académico.

Quedo atenta. Muy cordialmente.

Andrés Manrique Camacho Subdirectora de Admisión y Registro Universidad Pedagógica Nacional



Más Andes en línea 011 4730 4730



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305

FECHA: Jueves, 01 de agosto de 2019

PARA: Profesional GRU PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ

Secretaría General

ASUNTO: Solicitud alcance Cupos y Proceso Selección LEBP (201930050125323)

Atento saludo.

Permitame informar que el Consejo de Facultad Ampliado, a través de consulta electrónica del 01 de agosto de 2019, Acta 36, avaló ajuste de cupos y aprobación de selección de aspirantes a la Licenciatura en Educación Básica Primaria así:

Ampliación de cupos, de 41 inicialmente propuestos a 43

Teniendo en cuenta que el cupo aumentaría a cuarenta y tres (43) estudiantes para esta cohorte, se adjunta la lista de 43 aspirantes que cumplen con los requisitos según ponderados del proceso de selección. La Lista inicia con Calderín Díaz Forcy C.C.1.030.802.741 y finaliza con Valenzuela Lopez Leydy Johana C.C. 1.030.850.559

En tal sentido, remitimos solicitud para ser considerada por el Consejo Académico

Atentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación

Firma del Decano

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 20



DEPARTAMENTO DE PSICOPEAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Martes, 30 de julio de 2013
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Resultado pruebas y entrevista Convenio SUE - LEBP

Con base en los directrices de la reunión sostenida hoy, 30 de julio, en la Vicicerctoría Académica sobre la relación entre cupos, inscritos y resultados del proceso de admisión, y en relación con la solicitud enviada en el Oficio 20130050123803, de manera asentada, remito nuevamente para su presentación ante los respectivos Consejos, el resultado del proceso de admisión de los aspirantes al Convenio SUE-UPN a ingresar a la Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad a distancia, en el periodo académico 2019-2.

Al plazo proceso de admisión se presentaron 117 aspirantes a la prueba específica (julio 26) y a la entrevista (julio 28). 78 de los 80 convocados. Teniendo en cuenta que el cupo es de cuarenta y tres (43) estudiantes para esta cohorte, se adjunta la lista de los cuarenta y tres (43) aspirantes que cumplen con los requisitos según ponderados del proceso de selección, que empieza con Calderón Díaz Franey C.C. 1030602741 y finaliza con Valencuela López Leidy Johanna C.C. 10306056599.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

SÁNDRA EUCENIA KERNANO PINEDA
Coordinadora de la Licenciatura en Educación Básica Primaria

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
C.A. 2013-07-20 PM
P.A. 2:34 PM
CÓDIGO FOR 002GGU

NOMBRE	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN	RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN	ESTADO	NOTA PROMEDIO	ESTADO
ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO	F	15/07/1991	CALLE 100 # 79 - 08 TOR. BOGOTÁ	20130050123803	ADMISIÓN	92.0	A
ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO	F	15/07/1991	CALLE 100 # 79 - 08 TOR. BOGOTÁ	20130050123803	ADMISIÓN	92.0	A
ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO	F	15/07/1991	CALLE 100 # 79 - 08 TOR. BOGOTÁ	20130050123803	ADMISIÓN	92.0	A
ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO	F	15/07/1991	CALLE 100 # 79 - 08 TOR. BOGOTÁ	20130050123803	ADMISIÓN	92.0	A
ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO	F	15/07/1991	CALLE 100 # 79 - 08 TOR. BOGOTÁ	20130050123803	ADMISIÓN	92.0	A
ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO	F	15/07/1991	CALLE 100 # 79 - 08 TOR. BOGOTÁ	20130050123803	ADMISIÓN	92.0	A
ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO	F	15/07/1991	CALLE 100 # 79 - 08 TOR. BOGOTÁ	20130050123803	ADMISIÓN	92.0	A
ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO	F	15/07/1991	CALLE 100 # 79 - 08 TOR. BOGOTÁ	20130050123803	ADMISIÓN	92.0	A
ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO	F	15/07/1991	CALLE 100 # 79 - 08 TOR. BOGOTÁ	20130050123803	ADMISIÓN	92.0	A
ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO	F	15/07/1991	CALLE 100 # 79 - 08 TOR. BOGOTÁ	20130050123803	ADMISIÓN	92.0	A

Anexo punto 2: FCT – Solicitud de aprobación lista de admitidos en el proceso de admisión del Convenio SUE-UPN 2019-2, Kennedy. Lic en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

2013 Correo: consejoacademico@pedagogica.edu.co
ADMITIDOS Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

- ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO**
andriac@upn.edu.co
- HUGO CARLOS MARTÍN SARAZUELA - hmartin@pedagogica.edu.co - EMILIA PATRICIA CALDERÓN - emipa@pedagogica.edu.co - SANDRA ELIZABETH RAMÍREZ - egramir@pedagogica.edu.co - CONOR O. AZARINO - cono@pedagogica.edu.co
 - KATHERINE FERRER LEONARDO FABIO - kfabio@pedagogica.edu.co - LYCA CONSTANZA LOPEZ VENECITA - lvenecita@pedagogica.edu.co - GILBA PATICA TALA BERRANO BALBUENA - gberrano@pedagogica.edu.co - ANAÍS CAROLINA GÓMEZ LEAÑÓN - gomezle@pedagogica.edu.co - CORDOBA COETSI KARLY JOHANNA - jcoetso@pedagogica.edu.co

Profesores reciben un cordial saludo.
En adjunta, remito el detalle de la lista de admitidos en el proceso de admisión de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental en las instalaciones del SUE - Kennedy - Tintal.
Total admitidos: 60
Potenciales Beneficiarios BECAS 2012: 38
Se remite para solicitar aprobación del Consejo Académico.
Quedo atenta.
Hasta pronto.

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisión e Ingreso
Universidad Pedagógica Nacional
(57-5) 554 2044 E.C. 431 - 434 - 472
Edificio Administrativo Cra. 100 # 79 - 08 Tor. Bog.





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 20

Anexo punto 3: FCT – Solicitud de aprobación lista de admitidos en el proceso de admisión del Convenio SUE-UPN 2019-2, Kennedy. Licenciatura en Tecnología.

362019 Correo: consejoacademico@pedagogica.edu.co
ADMITIDOS LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA UPN - ETIC

- ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO**
 +mcamacho@pedagogica.edu.co
1. GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ +gzambranor@pedagogica.edu.co; MIKO DANIEL MARIN SANABRIA +marind@pedagogica.edu.co; VALERIA VALLEJO MILESH GENARDO +mvalejo@pedagogica.edu.co; PATRICIA TELIEZ LOPEZ +pteliez@pedagogica.edu.co; COSSUELA CORTEJUEVALE +ccortej@pedagogica.edu.co; ADRIAN GARCIA OLIVERA +agarcia@pedagogica.edu.co.

3. Temas a discutir:
ADMITIDOS LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA UPN

Profesores reciben un cordial saludo.
En adjunto remito el detalle de la lista de admitidos en el proceso de admisión de la Licenciatura en Tecnología en las instalaciones del SUE - Kennedy - Tintal.

Total admitidos: 24
Potenciales Beneficiarios BECAS 2942: 14

Por algunos inconvenientes técnicos, el programa no cuenta con los resultados de la prueba específica y la entrevista.
Se presenta para aprobación del Consejo Académico.

Quedo atenta
Hasta pronto.

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1091 Ext. 433 - 434 - 472
Edificio Administrativo Cra. 15a # 79 - 08 1er piso



Anexo punto 4: FHU – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado de Jenny Marisol Ávila Martínez.



VOCERECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MEMORANDO

CÓDIGO: FHU - 315
FECHA: Lunes, 29 de julio de 2019
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Tesis Meritoria

Cordial saludo

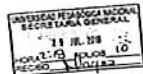
De manera atenta remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 29 de julio de 2019 según Acta 20.

TÍTULO DE LA TESIS	AUTOR
¿A cambio de qué nos sacaron de allá? Transformaciones identitarias en la comunidad de recolectores comuneros	Jenny Marisol Ávila Martínez.

Atentamente

Magda Patricia Bogoya Barrera
MAGDA PATRICIA BOGOYA BARRERA
Decana

Forma de envío: Correo electrónico



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
MEMORANDO

CÓDIGO: DCS-320
FECHA: Jueves, 18 de julio de 2019
PARA: Profesor WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Docente (E) Facultad de Humanidades
ASUNTO: Tesis Meritoria

Reciba un cordial saludo.

Respetuosamente remito para consideración del Consejo de Facultad de Humanidades el concepto del trabajo de grado meritorio, el cual fue avalado por el Consejo de Departamento de Ciencias Sociales el día 8 de julio de 2019 (Acta 17).

Programa	Título del trabajo de grado	Autor/es
Maestría en Estudios Sociales	¿A cambio de qué nos sacaron de allá? Transformaciones identitarias en la comunidad de recolectores comuneros?	Jenny Marisol Ávila Martínez

Agradecido su atención.

Atentamente,

Alexander Cely Rodríguez
ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Director del Departamento

Forma de envío: Correo electrónico



SECRETARÍA GENERAL
RECORRIDO DE DOCUMENTOS
Fecha de recepción: 29 JUL 2019
Hora: 13:40



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 20

Bogotá, 17 de julio de 2013

Profesores
Consejo Departamentos Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Apreciados profesores:

Por medio de la presente me permito reafirmar la mención meritoria de la tesis de la graduanda Jenny Mariela Ávila Martínez titulada "¿A cambio de qué nos sacaron de ahí? Transformaciones identitarias en la comunidad de recicladores Comunes" de la Maestría en Estudios Sociales.

Sus reflexiones como estudiante en la Maestría frente al espacio urbano desde la perspectiva de las comunidades en barrios marginalizados de la ciudad de Bogotá fue el lugar común de su trabajo investigativo. Dichas reflexiones la acercaron a una comunidad de recicladores ubicada en el noroccidente de Bogotá, con quienes compartió su trabajo de investigación durante tres años y además desarrolló una gran sensibilidad para analizar los fenómenos sociales en los espacios de interacción cotidiana con ésta y otras comunidades.

La búsqueda por comprender fenómenos políticos, sociales y culturales por medio del análisis de las experiencias urbanas de la comunidad de recicladores le permitieron adentrarse en nuevas propuestas metodológicas para trabajar con su objeto de estudio. Así, desde una perspectiva antropológica pudo "traducir" a las comunidades que habitan, producen y constituyen la ciudad. Considero que para la Maestría en Estudios Sociales la investigación realizada por la estudiante Ávila constituye un gran aporte metodológico pues la visión antropológica no había sido muy cercana al programa académico hasta ese momento.

Cordialmente,

Pablo Andrés Méita Ortiz
Pablo Andrés Méita Ortiz
Director de tesis

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° _____

PROGRAMA Maestría en Estudios Sociales

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1 Alfonso Torres CC. 19.779.977
JURADO 2 Carolina Castellano CC. 57.074.655

EN SESIÓN EFECTUADA EN Salón de Juntas, Bogotá, Colombia
A LAS 10 HORAS DEL DÍA 30 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO _____

Una vez expuesta el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los miembros del jurado durante por espacio de quince minutos y después de 10 minutos de descanso el trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de buena (50)

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO ¿A cambio de qué nos sacaron de ahí? Transformaciones identitarias en la comunidad de recicladores Comunes

AUTOR(A) Jenny Mariela Ávila Martínez CC. _____

AUTOR(A) Alfonso Torres CC. _____

DIRECTOR(A) Pablo Andrés Méita Ortiz CC. 500359

COORDINADOR(A) Carolina Castellano CC. _____

Fecha de inicio _____ Número de páginas _____

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN Buena

Firmas del Jurado Calificador
Alfonso Torres JURADO 1 Carolina Castellano JURADO 2

Pablo Andrés Méita Ortiz
Director de Tesis de Grado y/o Tesis Carolina Castellano Programa

Bogotá, abril 24 de 2013

Buena Concepto tesis de maestría en Estudios Sociales de Jenny Mariela Ávila Martínez.
Recomendación mención meritoria

A quién corresponde

En tal calidad de jurado a continuación expone el concepto de la tesis titulada "¿A cambio de qué nos sacaron de ahí? Transformaciones identitarias en la comunidad de recicladores Comunes" escrita por la estudiante Jenny Mariela Ávila Martínez.

El texto escrito y presentado oralmente por Jenny Mariela Ávila Martínez responde satisfactoriamente a los objetivos de la maestría en una manera científica, clara y precisa. El trabajo explora las difíciles condiciones de acción al derecho a la ciudad de habitantes campesinos pobres que en su proceso de migración por la búsqueda de mejores condiciones de vida se trasladaron a las comunidades de recicladores en condiciones de precariedad socioeconómica lejana a satisfacer sus derechos como habitantes y trabajadores. Esta comunidad tiene la particularidad de identificarse como recicladores en el centro de la ciudad y que residen en un zona periférica de la ciudad. La etnografía se realiza en el barrio de reasentamiento y muestra la fractura generacional entre padres recicladores y hijos de familias marginadas. La autora, de forma rigurosa, explora teorías antropológicas y sociológicas novedosas que permiten entender el derecho a la ciudad desde las experiencias vividas de comunidades con especial énfasis en la identidad. Un aporte importante de la tesis es que logra de utilizar la etnografía como fuente de información, la autora explora su visión antropológica al buscar el sentido tanto en la observación como en la narración. Podemos decir que el texto final es efectivamente una etnografía en tanto genera de producción académica.

Por las razones expuestas considero aprobada la tesis. El 30 de noviembre de 2014 en la Universidad Pedagógica realizamos el acta de sustentación del trabajo de grado y de donde acordamos con el profesor Alfonso Torres -Jurado- al profesor Pablo Méita -director- acordamos otorgar mención meritoria.

Queda atento a dudas o trámites necesarios para que se lleve a feliz término el proceso de conceder la distinción a Jenny Mariela.

Cordialmente,

Carolina Castellano
Carolina Castellano
Docente en Antropología Social
acarok@upn.edu.co

Bogotá DC, 23 de abril de 2013

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales

Maestría en Estudios Sociales

Concepto sobre el trabajo de grado: "¿A cambio de qué nos sacaron de ahí? Transformaciones identitarias en la comunidad de recicladores Comunes", de la estudiante Jenny Mariela Ávila.

Evaluador (Interno): Dr. Alfonso Torres C

El trabajo en referencia, informa de los resultados de una investigación etnográfica realizada por la autora con los habitantes de lo que fue el barrio Los Comuneros (Bogotá), reubicados en diferentes asentamientos en la ciudad, principalmente en la localidad de Suba. Problemática los procesos de construcción de identidad entre las diferentes generaciones de personas que conforman dicha comunidad poblacional.

El texto está escrito en primera persona, en el cual, la autora va combinando el planteamiento de las preguntas, la metodología, la descripción de los contextos, la narración de los procesos históricos y socioculturales abordados, el análisis de las temáticas, las reflexiones sobre el proceso metodológico, las referencias conceptuales y sus interpretaciones. Ello no significa que el documento esté estructurado en torno a unos capítulos temáticos, si la resta claridad expositiva y permita comunicar los presupuestos y resultados de la investigación realizada.

La lectura en su conjunto del documento, me lleva a considerar que representa un aporte significativo al campo de los estudios sociales, por diferentes razones. En primer lugar, por la pertinencia y relevancia de la temática abordada: las transformaciones socioculturales de los pobladores populares de la ciudad que sufren desplazamiento interno, en esta ocasión, debido a una decisión de la alcaldía del Distrito Capital; en particular, los desplazamientos identitarios, ligados a un énfasis (el reciclaje), a dos territorios (el que deben abandonar y al que llega) y

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 20

a las relaciones con los vecinos previamente asentados en el nuevo hábitat.

En segundo lugar por el uso adecuado de los referentes conceptuales, dado que se evidencia una juiciosa revisión de literatura latinoamericana y nacional pertinente, así como una capacidad crítica y creativa para usar los conceptos desde un buen conocimiento de las realidades abordadas.

En tercer lugar, por demostrar fluidez en el abordaje metodológico: sin haber tenido una previa formación disciplinar al respecto, se destaca la apropiación epistemológica (interpretativista), la asunción de una perspectiva "desde abajo" (sin llegar a ser participativa) y el uso creativo de las estrategias de abordaje (trabajo de campo y uso de técnicas etnográficas).

Finalmente, destaco la estrategia escritural del informe. Como ya se dijo, la primera persona evidencia el carácter de sujeta de la investigación de la autora, con sus implicaciones y consecuencias. Es decir, el tono coloquial y narrativo no le resta profundidad ni rigor al trabajo, pero sí evidencia la reflexividad propia de la construcción de una investigación social a lo largo de su gestación y desarrollo, con sus incertidumbres, azares, preocupaciones e interacciones con los otros sujetos de la investigación.


ALFONSO TORRES CARRILLO



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES
FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACIÓN PARA TRABAJO DE GRADO MERITORIO

Título: **¿A cambio de qué nos sacaron de allí? Transformaciones Identitarias en la comunidad de recicladores Comenares**

- Asimismo solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:
- Desarrollo del tema
 - Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas ciencias, tecnología, arte)
 - Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría o otros aspectos.
 - Fuentes de información adecuada y pertinente.
 - Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

- Desarrollo del tema: El trabajo deja ver el proceso de investigación adelantada en la comunidad Comenares en asocio con la actividad económica y social del reciclaje, de los impactos y transformaciones vividas por la comunidad, de sus trabajos, reconfiguraciones, los impactos, tensiones, manifestaciones, conflictos, apropiaciones y des apropiaciones del espacio, entre otros. De esta manera se puede decir que se evidencia un trabajo investigativo ordenado y coherente con los horizontes de indagación a pesar de que es un poco cíclico e inconexo por el mismo carácter narrativo del informe.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas ciencias, tecnología, arte): Se logra ver la correlación entre fundamentos teóricos, categorías seleccionadas y perspectiva metodológica. Hay un rastreo que a manera de balance bibliográfico considera indagaciones afines y próximas con la propuesta lo que aporta a la investigación. Uno de los aportes que resalta es el poder capturar la vida, vivencias, experiencias, salidas de la comunidad a la luz de unos intereses investigativos y desde ellos, aportar una lectura de Comenares, para más allá, una lectura socio espacial de personas ubicadas espacio temporalmente en medio de dinámicas urbanas existentes en la ciudad y muchas veces invisibilizados o desconocidos.
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos: El informe conserva coherencia, es fiel a sus pretensiones y logra plasmar una mirada etnográfica de la comunidad y de los procesos que en diferentes escalas lo impactaron. En esa dirección es un informe valioso, así como en el estilo narrativo que selecciona la autora para ir contando, el objeto de la investigación, los logros de la misma, pero a su vez, su transformación como investigadora. En relación con los referentes teóricos el trabajo es coherente; no obstante, una investigación como esta, a pesar de acudir a referentes como Bourdieu, Harvey, De A. adquiere de una mayor perspectiva espacial, la cual hubiera sido valioso incorporar en esta investigación por la naturaleza y objeto de indagación.
- Fuentes de información adecuada y pertinente: se evidencia consulta del tema en, con sustento teórico, coherencia entre ellos y el objeto de la indagación. Ralizo que la autora pudo incorporar más el componente de análisis espacial y geográfico en esta investigación por el objeto mismo de indagación.

- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso. El aporte central de este trabajo, a mi juicio, es brindar una radiografía etnográfica de una comunidad y organización social, un hábitat, unas territorialidades, unas vivencias y unas experiencias en y por la lucha del espacio, de la vivencia, de la vida digna. Aspectos que son valiosos para pensar el ser en el mundo, el papel de las organizaciones y de la comunidad, así como el rol mismo de la autora, como docente y luego como investigadora en la zona de indagación. Es posible pensar que esta investigación da luces para comprender lo que significa social, política y especialmente construir comunidad. No obstante, en esto, el informe es limitado; creo que la autora pudo tensionar más esta reflexión y evidenciar más los aportes en esta perspectiva.

Nota: en el informe hay algunas paginas y unos de APA que se pasaron fuerte a otras lecturas, uso de comillas en citas, entre otros. No son errores graves, pero sería valioso que esto se educara por la calidad del trabajo que descansa en bases de datos y como repositorio. Ejemplo de ello se evidencia en páginas 12-11-12-13-44-101 Foto 10.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes: D. Deficiente E. Escelente. B. Bueno X. A. Aceptable

El concepto global es: 1) Es un muy buen trabajo; considero **RE LE PUEDE DAR LA DISTINCIÓN DE MERITORIA**. Principalmente por capturar la vida de la comunidad con muchos de sus matices, así como por el estilo narrativo que logra la autora en el informe, el cual es valioso e interesante. En algunos aspectos hay varios juicios de valor que suscitan interpretaciones, pero en general, es un informe que es fiel con sus objetivos y horizontes de trabajo. Dijo lo que la autora a producir un artículo derivado de esta investigación para ser evaluado con la posibilidad de publicarlo en la revista Añunimera, parlamentando en la sección Problemas espaciales contemporáneos.

Nombre del evaluador: **Nidia Moreno Lacha**
Institución a la que pertenece el evaluador: **Docente Titular de Planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Docente Catedrática Universidad Pedagógica Nacional.**
Correo electrónico: **nmorono@upn.edu.co nmorono@especial.upn.edu.co**
Teléfono: **300 3620603**
Fecha de recibido para evaluar: **15 de mayo de 2014**


Firma



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS320
FECHA: Lunes, 05 de mayo de 2014
PARA: Profesor **ALEXANDER CELY RODRIGUEZ**
Director Departamento de Ciencias Sociales
ASUNTO: Tesis Meritoria

Cordial Saludo:

Complementando presento a consideración del Consejo de Departamento, la tesis **¿A cambio de qué nos sacaron de allí? Transformaciones Identitarias en la comunidad de recicladores comenares**, de la egresada de la Maestría en Estudios Sociales Jenny Marisol Ávila Martínez, a quien los jurados recomendaron otorgar distinción Meritoria.

Agradezco su amable atención.


SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ÁVILA
Coordinadora Maestría en Estudios Sociales

Forma T-02, Acta de Sesión de Consejo Académico y Consejo Superior
Fecha: 18-06-2014





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 20

Anexo punto 5: FED – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 23 de julio de 2019
PARA: Profesional GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Postulación tesis meritoria (20180520044042)

Atento saludo

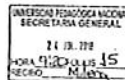
Permítame informar que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 15 de julio de 2019, Acta 33, avaló la postulación de la tesis sugerida como meritoria: "Representaciones sociales sobre conflicto y convivencia. Una aproximación en dos comunidades educativas" de los estudiantes Luis Guillermo Monsalve Jiménez y Ángela María Otálora de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Cinde -UPN.

El Concepto emitido por la lectora especializada, profesora Sonia Mireya Torres, recomienda otorgar la distinción meritoria al trabajo de grado. Y destaca que el problema de investigación es de alta pertinencia en el ámbito educativo, los análisis permiten tener una reflexión más compleja sobre el fenómeno estudiado, cuenta con una elaboración rigurosa en el estado de arte, el documento es coherente y constituye un aporte importante de reflexión en el campo de la convivencia y el conflicto armado.

Se remite documentación para ser considerado en Consejo Académico.

Atentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación



Para mayor información consulte:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-112
FECHA: Miércoles, 03 de julio de 2019
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto tesis meritoria Ángela Otálora y Luis Monsalve

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los límites pertinentes, remito el concepto de la tesis "Representaciones sociales sobre conflicto y convivencia. Una aproximación en dos Comunidades Educativas" de los egresados Luis Guillermo Monsalve Jiménez y Ángela María Otálora de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINCE, propuesto para la distinción meritoria y emitido por la profesora Sonia Mireya Torres Rincón, cuyo concepto menciona que: "Una vez revisado el trabajo, se recomienda otorgar la Distinción Meritoria al trabajo "REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CONFLICTO Y CONVIVENCIA Una aproximación en dos Comunidades Educativas" de los estudiantes LUIS GUILLERMO MONSALVE JIMÉNEZ y ÁNGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÚ, dirigido por el profesor JORGE JAIRO POSADA ESCOBAR, dado que cumple con lo establecido en la normatividad".

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrado

Para mayor información consulte:



Bogotá, Junio 17 de 2019

Profesora
Edna Patricia López
CINCE
Cúcuta

Asunto: Concepto Evaluador experiencia de Tesis Meritoria

Respetada profesora Edna Patricia,

De manera atenta, me permito presentar el concepto evaluador de la tesis de Maestría titulada "REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CONFLICTO Y CONVIVENCIA Una aproximación en dos Comunidades Educativas" de los estudiantes LUIS GUILLERMO MONSALVE JIMÉNEZ y ÁNGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÚ, dirigida por el profesor JORGE JAIRO POSADA ESCOBAR.

Evaluación:

- El problema de investigación es de alta pertinencia en el ámbito educativo, para el abordaje y profundización de temáticas impulsada desde las representaciones sociales y la convivencia y la resolución de conflictos.
- Desarrollar un estudio comparado de dos instituciones educativas, ubicadas geográficamente a distancia, permite que el análisis sea enriquecedor por las diferencias y similitudes que se puedan encontrar, favoreciendo una reflexión más compleja sobre el fenómeno estudiado.
- Los autores elaboran de manera rigurosa una Estado del Arte, con importantes referencias que no sólo contribuyen a situar el problema de investigación, sino que aportan en la reflexión conceptual sobre las representaciones sociales.
- Responde a los referentes de la acción colectiva, la autora relaciona estos de los autores clásicos que desarrollan elementos teóricos contemporáneos para la comprensión de las formas de acción colectiva.
- De especial importancia de especial valoración, es que a los autores se les ha asignado un estudio de caso, ofreciendo elementos del contexto social y territorial donde tienen lugar los elementos que aborda.

- El texto está organizado de manera coherente facilitando un desarrollo y comprensión favorable en conjunto. La escritura y narración es impecable, lo cual denota un compromiso formal con el proceso académico e investigativo, igualmente se reconoce que los autores presentan un buen nivel de redacción y fluidez escritural.

- Finalmente, el trabajo constituye un aporte importante en la reflexión en el campo de la convivencia y el conflicto, contribuyendo con elementos de análisis para comprender estas dinámicas en el ámbito escolar.

Concepto:

Atendiendo a la definición de la distinción Meritoria que plantea:

"DISTINCIÓN MERITORIA a juicio del Consejo Académico se otorgará la distinción de meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el Área Investigada. Esta distinción se otorgará a los trabajos que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el área. El concepto no podrá ser emitido por quien haya conocido el proyecto antes de su evaluación."

Una vez revisado el trabajo, se recomienda otorgar la Distinción Meritoria al trabajo "REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CONFLICTO Y CONVIVENCIA Una aproximación en dos Comunidades Educativas" de los estudiantes LUIS GUILLERMO MONSALVE JIMÉNEZ y ÁNGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÚ, dirigida por el profesor JORGE JAIRO POSADA ESCOBAR, dado que cumple con lo establecido en la normatividad.

Cordialmente,

SONIA M. TORRES BALCÓN
Universidad Pedagógica Nacional
Docente



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 20

-----Consulta básico estudiantes-----

Código 2016188050 Estado: G GRADUADO Ingreso 2016 1 Estrato 3

-----Consulta Notas/Creditos-----

Nombre: MONSALVE JIMENEZ LOIS GUILLELMO

T.O: CODIGO 2016188050

Dir:	It Asign.	Gr	Nombre Asignatura	Nt	Nv	AnosenCr	Guia
15	9430	03	TRABAJO DE TESIS	48	20171	1	1
16	9443	03	PLANEAC DESARR Y EVALUAC DE PROYE	45	20171	2	2
17	9444	03	TALLER LINEA DE INVESTIGACION III	47	20171	4	4
18	9433	03	TESIS	44	05	20172	1
19	9417	03	EDUCACION IV	50	20172	1	1
20	9418	03	DESARROLLO HUMANO III	43	20172	1	1
21	9431	03	TALLER DE LINEA DE INVESTIGACION	47	20172	3	3
22	9433	03	TESIS	44	20172	1	1
23	9445	03	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	46	20172	3	3
24	9446	03	PLANEAC DESARR Y EVALUAC DE PROYE	46	20172	2	2

F2-Grabar F3-Ayuda F4-Borrar F6-Ver asig

-----Consulta básico estudiantes-----

Código 2016188133 Estado: G GRADUADO Ingreso 2016 1 Estrato 3

-----Consulta Notas/Creditos-----

Nombre: OTALORA NASAYO ANGELA MARIA

T.O: CODIGO 2016188133

Dir:	It Asign.	Gr	Nombre Asignatura	Nt	Nv	AnosenCr	Guia
15	9430	03	TRABAJO DE TESIS	48	20171	1	1
16	9443	03	PLANEAC DESARR Y EVALUAC DE PROYE	44	20171	2	2
17	9444	03	TALLER LINEA DE INVESTIGACION III	47	20171	4	4
18	9433	03	TESIS	44	05	20172	1
19	9417	03	EDUCACION IV	50	20172	1	1
20	9418	03	DESARROLLO HUMANO III	43	20172	1	1
21	9431	03	TALLER DE LINEA DE INVESTIGACION	47	20172	3	3
22	9433	03	TESIS	44	20172	1	1
23	9445	03	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	46	20172	3	3
24	9446	03	PLANEAC DESARR Y EVALUAC DE PROYE	46	20172	2	2

F2-Grabar F3-Ayuda F4-Borrar F6-Ver asig



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Viernes, 20 de abril de 2015
PARA: Profesores CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Educación
ASUNTO: Postulación tesis memoria Ángela Otilora y Luis Monsalve

Cordial saludo,

Respetados profesores

Atentamente, recibimos para su estudio y aval en el próximo Consejo de Facultad la solicitud de tesis Memoria titulada "Representaciones sociales sobre conflicto y convivencia. Una aproximación en dos comunidades educativas", autoría de Ángela María Otilora Nasayó, con código 2016188050 y Luis Guillermo Monsalve Jiménez, con código 2016188061 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE, en la que asistieron como jurados los profesores, Oscar Usacha y Jorge Enrique Ramírez y como director el profesor Jorge Jairo Posada. Dicha solicitud fue evaluada en Acta del Consejo de Departamento No. 8 del 12 de abril de 2015.

Una vez leído los conceptos emitidos por los jurados el Consejo consideró que cumple con las condiciones establecidas para ser memoria por plantear un aporte novedoso en el área investigada. En ese sentido, nos permitimos recomendar como jurado a la profesora Sonia Mérya Torres Rincón Coordinadora Licenciatura en Educación Comunitaria.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrado



Bogotá, 05 de abril de 2015

Saludo
Consejo de Departamento
Universidad Pedagógica Nacional

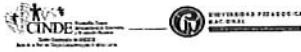
Asunto: Postulación Tesis Memoria

Teniendo en cuenta los argumentos expresados por Jorge Jairo Posada Director de la tesis titulada "Representaciones sociales sobre conflicto y convivencia. Una aproximación en dos Comunidades Educativas" e elaborada por Ángela María Otilora Nasayó y Luis Guillermo Monsalve Jiménez y de acuerdo a la calificación otorgada de 44, se postula para ser considerada como tesis Memoria.

Atentamente,

Edna Patricia López Fierro
Directora de Formación Avanzada de Talento Humano
Centro CIN-DE-Universidad Pedagógica Nacional
Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano

JPG
Abril 6/2015



MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
Acta de Evaluación Tesis de Grado

El día 15 de noviembre de 2017 en la ciudad de Bogotá previa convocatoria se realizó la evaluación de la tesis de grado titulada "Representaciones sociales sobre conflicto y convivencia. Una aproximación en dos Comunidades Educativas", presentada por los estudiantes LUIS GUILLERMO MONSALVE JIMÉNEZ código 221810021 y ANGELO MARIA OTÁLORA NASATO código 201910133 durante la siguiente evaluación:

Nombre	Calificación
DIANEKE DE VERA JORGE ROSAZA	4.5
LENER I. OGGAN LÓPEZ	4.5
LENER JORGE ENZO DE SUÁREZ	4.5
CRISTÓFORO JIMÉNEZ	4.4

Total calificación: Nos permitimos recomendar que teniendo en cuenta el acuerdo 011 del año 2007 se aprueba con calificación de 4.4 - 4.5, promedio de 4.4 - 4.5 y promedio de 4.4 - 4.4.

Convocatoria de Evaluación de la Tesis: Montaña

Se adjuntan anexos: ...

[Firma]

Vs. Ra Edna Patricia López Pérez

Directora de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá, D.C. 21 de Noviembre de 2017

SEÑORES
Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano
Maestría en Desarrollo Educativo y Social.
E. S. O.

Estimados señores,

Se sugiere la publicación como mejoría la tesis de Maestría titulada "REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CONFLICTO Y CONVIVENCIA. Una aproximación en dos Comunidades Educativas", realizada por los estudiantes LUIS GUILLERMO MONSALVE JIMÉNEZ Y ANGELO MARIA OTÁLORA NASATO, del programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social, conviado LPH-CINDE, código 44.

Las razones por las que puede ser considerada como mejoría son las siguientes:

1. El problema planteado es pertinente. En los contextos escolares que se describen, la convivencia y los conflictos dejan en evidencia que la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia pacífica al interior de las instituciones educativas, están no sólo a los entornos educativos escolarizados sino a la trama institucional y a los organismos vivos de la sociedad (organizaciones sociales y comunitarias).
2. Los autores se proponen proporcionar conceptos y elementos, así como estándares para el abordaje del fenómeno social en las instituciones educativas del país.
3. El trabajo de Monsalve y Otalora es relevante. Se preocupa por haber de fuentes actuales y variadas, y de estructurar una investigación en torno al concepto de Representaciones Sociales, lo que ayuda a comprender la situación de la convivencia y los conflictos al interior de las instituciones educativas investigadas.
4. Tiene también un sentido de aporte a la praxis pedagógica, evaluando algunas de las estrategias que se utilizan para el título y abordaje de los conflictos, procurando establecer un campo de indagación multilateral que tiene en cuenta distintas dimensiones del problema: contextual, cultural, social, pedagógica e histórica. De esta forma el planteamiento resume que surge como el de la convivencia escolar es un fenómeno complejo que requiere de una pluralidad conceptual, epistemológica y metodológica.
5. Hay coherencia interna en la investigación. El problema, los objetivos, el enfoque, los métodos y el análisis de resultados tienen un hilo conductor y están bien argumentados.

6. El trabajo de campo de una amplia cobertura del territorio y de un trabajo del mismo de la escuela. La investigación de la experiencia de los estudiantes de las instituciones de convivencia de la institución, desarrollada desde el estudio de los conflictos sobre la convivencia escolar presentada y los estudios sobre las representaciones sociales existentes en las investigaciones sobre la violencia escolar, y concluyendo con los trabajos sobre formación docente, incluyendo a literatura histórica e internacional, principalmente humanística.
7. El texto es coherente y está articulado en un lenguaje claro. Se es preciso el capítulo quinto que muestra los hallazgos de la investigación en tiempo. En él se hace un estudio por qué los resultados de las múltiples investigaciones realizadas a nivel global en todas una de las instituciones educativas investigadas, a la luz del marco conceptual establecido con la finalidad de análisis de las representaciones sociales.
8. La tesis presenta un problema de gran relevancia y fundamentado de manera clara. Una de las representaciones sociales de dos Comunidades Educativas de Bogotá Occidental y Occidental Oriental, de una forma se realizó un análisis conceptualizado.
9. El objeto general y los objetivos específicos del proyecto coinciden durante el desarrollo del trabajo con la metodología y el análisis de las fuentes primarias e secundarias.
10. El nivel metodológico se utilizó fuentes primarias de recolección de datos como documental, observación directa, sus registros de manera coherente con las propuestas y los objetivos de investigación.
11. Se analiza en el trabajo, el análisis riguroso por medio de matrices, preguntas, fórmulas, cuadros conceptuales, fundamentos de la información legal con referencia teórica y filosófica de información y con la metodología de contrastación con las respuestas teóricas.

Por favor a la página:
Atentamente,
[Firma]
Ra Edna Patricia López Pérez
Directora de Tesis
[Firma]
Oscar Usúa Aldice

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA TESIS		
Título	REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CONFLICTO Y CONVIVENCIA. Una aproximación en dos Comunidades Educativas	
Autor/Autores	LUIS GUILLERMO MONSALVE JIMÉNEZ / ANGELO MARIA OTÁLORA NASATO	
Director/ Directora	JORGE JORGE ROSAZA	
Fecha de recepción para evaluación	13 de octubre de 2017	
Fecha de entrega de la evaluación	23 de noviembre de 2017	

A continuación se describen los criterios que tendrán en cuenta el jurado y la jurada para la evaluación de la tesis de los y las participantes.
Versión Octubre de 2017

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	VALUACIÓN CUALITATIVA
1. Pertinencia del problema	Se trata en el campo del desarrollo educativo y social y aporta a la construcción.	Es evidente que la convivencia y los conflictos escolares son preocupaciones permanentes de las comunidades educativas y que desde las prácticas pedagógicas y desde las características de las instituciones de la contemporaneidad es un tema que va a estar presente en el escenario escolar por tanto estudiarlo como el presente tiene bien sentido, sobre todo como el cual muestra de forma puntual desde las representaciones sociales.
2. Relevancia	Trata en el marco de las ciencias sociales la investigación en relación con el problema que trata.	Las representaciones sociales se pueden considerar formas modernas de líneas investigativas en el ámbito educativo ya que permiten comprender y organizar la conducta en términos de conocimientos, lo cual se trata en esta investigación por medio de un trabajo teórico y práctico que se refleja en la elaboración presentada. Considero de importancia estudiar la vivencia investigativa por prácticas como posibilidad de acercarnos a la comprensión del fenómeno. Que en palabras de Aroc "Las representaciones sociales se relacionan con el mundo, una herramienta que permite ver los hechos y las

		relaciones sociales, que determina de cierta forma todo el conjunto de anticipaciones y expectativas"
3. Coherencia interna de la investigación	Tiene que ver con la articulación entre el problema de investigación y los objetivos del estudio y metodológicos resultados.	La investigación se comporta como una unidad en donde se evidencia una coherencia entre el problema de investigación que donde se tuvo en cuenta la teoría, los objetivos, la metodología que responde a los planteamientos de los representantes de las RS y logra a partir del análisis de la información unos resultados que corresponden y forman parte de la unidad investigativa.
4. Calidad, precisión y condición de las ideas expresadas e inquietudes	El texto evidencia un alto conductor adecuada jerarquización y fundamentación de las ideas, coherencia en la construcción de párrafos y articulación entre ellos.	El texto es general es claro, de agradable lectura con suficientes argumentación en los diferentes apartados, sin embargo recomiendo considerar la extensión de los referentes conceptuales que se exponen en casi 50 páginas.
5. Pertinencia de las técnicas e instrumentos	El trabajo muestra una rigurosa construcción y aplicación de las técnicas de recolección de información y del procesamiento de los datos.	Se cumple con las técnicas de recolección de la información, advirtiendo que las propuestas estaban dirigidas a la búsqueda frente al análisis de datos se presentan organizados en unas subsecciones a manera de categorías que no se debe como sugiere.
6. Presentación de la perspectiva teórica	El trabajo pone en diálogo los referentes teóricos que sitúan la investigación en una perspectiva clara.	La perspectiva teórica es clara, sin embargo se hace referencia a teorías que no son tenidas en cuenta durante la investigación, es por ello de mi sugerencia que los referentes conceptuales se concierne sobre aquellos directamente relacionados la investigación.
7. Estructura del texto	Hace referencia a la coherencia; unidad temática del texto y la cohesión. Asociado desarrolla sintácticamente que aporta a la densidad del texto además de la ortografía.	El texto requiere una revisión final, hay algunas observaciones en los objetivos así como en algunas repeticiones de palabras en el párrafo. Esto lo hago pues el documento será público. Los antecedentes pueden ser organizados desde algunos conceptos para evitar las descripciones independientes de las tesis consultadas. Sugiero cambiar conjugación de verbos en la parte de metodología y omitir partes en donde se lee prevención con lo que se dice, ya que la ruta correspondiente.
8. Normas APA	Debe utilizar una única forma de citación internacional en el documento (APA).	Cumple
9. Lista Referencias	La bibliografía debe ser suficiente, pertinente y debe existir correspondencia entre los autores citados al interior del texto y los que aparecen en la lista de referencias.	Es correcta.

Título calificación: Esta propuesta merece ser evaluada en cuanto al acuerdo 011 del año 2007 se otorga una calificación de 3.6-4.5, pendiente de 4.5-5.0 y 5.0-5.5.

Concepto de Evaluación de la Tesis:

Aprobado en sesión

Aprobado con Acuerdos previos

No aprobado

Aprobado con Acuerdos previos

Calificación: 3.6-4.5

Miembro del evaluador: Jairo Enrique Ramirez Gallo

Firma del evaluador:



MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA TESIS

Título	REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CONFLICTO Y CONVIVENCIA Una aproximación en dos Comunidades Educativas.
Autor-Autor-Autoras	LUIS GUILLERMO MONSALVE JIMÉNEZ ÁNGELA MARÍA OTALORA NASAYO
Director-directora	JORGE BAIBO POSADA
Fecha de recepción para evaluación	Octubre 13 de 2017
Fecha de entrega de la evaluación	Noviembre 10 2017

A continuación se describen los criterios que tendrán en cuenta el jurado para la evaluación de la tesis de los y las participantes.
Versión Octubre de 2017

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN CUALITATIVA
1. Pertinencia del problema investigado	Se abra en el campo del desarrollo educativo y social y aporta a su construcción.	El problema planteado es pertinente. En los criterios escritos que se describen, la convivencia y los conflictos dejan en evidencia que la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia pacífica al interior de las instituciones educativas, están no solo a los escenarios educativos escarmentados sino a la trama institucional y a los organismos vivos de la sociedad (organizaciones sociales y comunitarias). Los autores se proponen además algo muy innovador: proporcionar nuevos conceptos y elementos, así como derivados para el abordaje del fenómeno social en cualquier centro o institución educativa del territorio nacional. El argumento de entrada no es, sin embargo, suficientemente sólido: una "escuela" que no sabe qué hacer. Y de unas miles que no son violentas merece que otros a, los jueces de ser mejoradas que discuten más en él.

		<p>ámbito de opciones del cuadrado común. La investigación social y educativa requiere y más allá de la idea de que "los niños y las niñas que no eran violentos o que tenían una perspectiva de educación humanista y ciudadana presenciaros en la familia, desde definidos ante los numerosos ataques de sus compañeros y compañeras". Desde estas presupuestos es fácil concluir que la bondad y el buen comportamiento es algo que nos precede. Algo así como que hay buena y mala ciudadanía basados en una clara identificación de los sujetos, de tal manera que bastaría con tener cuidado "sobre lo que es convivencia, conflicto, violencia", o lo que es formación ciudadana. Esta simplificación, que aparece en los primeros apartados, no se corresponde con buena análisis que se hacen en el más adelante, y, en su opinión, debería mejorarse en su presentación final.</p> <p>Tampoco aporta mucha claridad al presentar la escuela como algo externo a los conflictos, y que el problema sea principalmente de madurez de los actores de competencia para la resolución y transición no violenta de los conflictos. La convivencia no se puede enseñar, es una construcción permanente de prácticas lingües de violencia, de reconocimiento de la diferencia y de transformación cultural. Tal vez fuera más pertinente proponerse impulsar comunidades aprendientes, en donde cada uno de los actores está comprometido en una práctica y reflexión sobre la dinámica de la comunidad educativa: los profesores y directivos aprenden a construir una democracia escolar, a trabajar con su grupo también a reproducir la sociedad jerárquica que es legendaria; comparten sus saberes con los de los estudiantes y los padres y madres de familia y también se proponen por no estar aislados de la comunidad primera. Así entonces, como se indica en el trabajo, se puede pensar que todos y todas, quienes se encuentran de alguna manera involucrados al campo de la educación, se convierten en mediadores y conciliadores.</p>
2. Relevancia	Está en el marco de las avances recientes en investigación en relación con el problema que trata.	El trabajo de Novilve y Ojalvo es relevante. Se propone por haber de fuentes actuales y serias y se estructura una investigación en torno al concepto de Representaciones Sociales, lo que ayuda a comprender la situación de la convivencia y los conflictos al interior de las instituciones educativas investigadas. Tiene también un sentido de aporte a la praxis pedagógica, evaluando

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 20

		<p>siguiente de los contenidos que se utilizan para el análisis y desarrollo de los conflictos, procurando establecer un campo de investigación multidimensional que tiene en cuenta aspectos dimensionales del problema: contextual, cultural, social, pedagógico e histórico. De esta forma el planteamiento sobre los conflictos como el de la convivencia escolar es un fenómeno complejo que requiere de una pluralidad conceptual, epistemológica y metodológica.</p> <p>Hay coherencia interna en la investigación. El problema, los objetivos, el enfoque, los métodos y el análisis de resultados tienen un hilo conductor y están bien argumentados. La versión final del trabajo debe hacer algunas ajustes y aclaraciones. Por ejemplo, si las "representaciones investigativas" comprenden a lo que principalmente se trata un "estado del arte".</p> <p>El trabajo da cuenta de una amplia consulta de fuentes y de un manejo del estado de la cuestión. La apropiación de la investigación de las dimensiones de los conflictos escolares en la investigación, reconstrucción desde el abordaje de los estudios sobre la convivencia escolar, pasando a los estudios sobre las representaciones sociales, ubicados en las investigaciones sobre la violencia escolar, y concibiendo que los trabajos sobre formación cívica, académica e integral nacional e internacional, principalmente latinoamericana.</p> <p>Desde los análisis, problemas como el del "marcado y profundo sentido de violencia" que registra el estudio, no solo tiene que ver con que "está siendo generada desde las estructuras básicas de la sociedad", sino con la presencia de autovaloración que se vive en todas las dimensiones a partir de prácticas separadas de enseñanza de la violencia. De allí que me queda la sensación de que no haber abordado los problemas de los subyacentes y los factores más importantes que por explorar en torno a estos fenómenos.</p> <p>Hay apertura en que no queda claro si se está involucrando el conflicto a la violencia, si el estado de la cuestión se construye. Ahora bien, el trabajo plantea que la problemática de la violencia es un "tema novedoso". Creo que esto fue que compare en la versión final del texto. La versión final está</p>
--	--	--

	<p>estudiado recientemente por los diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Cabeza con un período de nuestra sociología y ciencias afines que se dedica a estudiar el fenómeno, tanto que se habla de una generación de "violencia biológica". Tampoco es novedoso el estudio de la violencia escolar. Lo que habría que decir es si la novedad es el enfoque o el tipo de variables que se da a la violencia que se investiga.</p> <p>La coherencia interna de la investigación también se expresa en la pregunta: "¿Qué papel juega la escuela en cuanto a la formación humana y ciudadana que brinda a niños y niñas en temas tan importantes como los del conflicto y la convivencia? ¿Cómo están definiendo y asumiendo roles y roles las situaciones de violencia y conflicto, así como los procesos comunicacionales que se viven al interior de las familias y de la escuela?" y en la pregunta central: "¿Cuáles son las representaciones sociales de estudiantes, profesores y familias de los países 4^o y 5^o de la IEOG y de 1^o y 7^o de la IEM sobre convivencia teniendo en cuenta los conflictos y la forma como se asumen en la comunidad educativa? ¿Qué conflictos se dan en las instituciones educativas y qué estrategias se implementan para su abordaje?"</p> <p>En verdad los autores se esfuerzan por guiar la investigación alrededor de estas preguntas y de sus correspondientes objetivos, a saber: "Describir y analizar las representaciones sociales que tienen las comunidades educativas sobre la convivencia. Identificar las principales conflictivas que se presentan y las formas de abordarlas en los centros educativos investigados. Identificar las estrategias que las instituciones educativas tienen a cabo ante las situaciones de conflicto que promueve la convivencia escolar".</p>
--	---

		<p>Las conclusiones también están, diría yo que desafortunadamente, tal como se reflejan algo que no se da con suficiente contundencia que: la institucionalización de la convivencia, es la principal representación social. "Maestros, docentes y directivos expresan que, aunque tienen proyectos que promueven la prevención y promoción, para abordar los conflictos en las IE investigadas, es necesario retomar a la Ley 1820 del 2013 - de Convivencia Escolar-, o a los manuales de convivencia escolar, leyes que "requieren" que se debe realizar acciones en cuanto a los hechos presentados, permitiendo llevar a cabo los procesos pertinentes ante los hechos presentados". Y, los conflictos se resuelven de acuerdo a lineamientos establecidos en las leyes, normas y directrices establecidas en las IEs. Estas ideas merecen un análisis crítico de mayor profundidad.</p> <p>El análisis se refiere a un lugar secundario, algo que está en el núcleo de las transformaciones a implementar para dar un viraje al tratamiento de los conflictos en la escuela y a la prevención de la violencia: "Educar y formar para la convivencia para 'vivir con...'", es uno de los temas más importantes a tener en cuenta en las IEs. Esta educación se puede hacer desde el trabajo en equipo donde se permitan espacios para la participación y la democracia que contribuya a la transformación de las relaciones en la sociedad y en donde predominen relaciones asertivas. Así se vuelve necesario lo que ofrece algo de novedad y creatividad: "se considera necesario trabajar otros mecanismos pedagógicos para la resolución pacífica de conflictos y uno de ellos puede ser una propuesta basada en la mediación y planteada desde programas donde se trabaje en unidad entre directivos, maestros, maestras, familias y estudiantes en virtud de mejorar los problemas conviviales presentes y latentes en las IEs".</p> <p>Solo al final aparece la pregunta básica que queda como pregunta de nueva investigación (será que todo el proceso de normalización -leyes- (dado proceso), a nivel de Estado e IE son las únicas medidas para el abordaje y trámite de los conflictos?</p> <p>Como dije, el texto es claro y coherente. Lo que NO es, es sintético. Es un trabajo muy extenso que habrá podido ejercer más economía del lenguaje.</p>
--	--	---

<p>5. Pertinencia de los títulos y instrumentos</p>	<p>El trabajo muestra una rigurosa construcción y aplicación de los títulos de recolección de información y del procesamiento de los datos.</p>	<p>Los títulos e instrumentos de investigación son pertinentes. Hay un gran esfuerzo en la construcción de un abordaje metodológico suficiente para abordar el problema y buscar el tipo de los sujetos planteados. Esto está recogido en el marco teórico, que se define por el enfoque hermenéutico-qualitativo de corte interpretativo. "Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron: entrevistas semi-estructuradas, grupos focales y el método de asociación libre propuesta por Alric (1994)". Se presentan detalladamente las formas de selección de los territorios escolares y de las informantes (más de 100). "Se retomó la decisión de usar el método de las asociaciones libres de Alric. "La asociación libre permite actualizar elementos implícitos y latentes que serían apropiados en las producciones discursivas". Esto le da mayor consistencia a las ejercicios de triangulación de información y a comparaciones más robustas.</p>
<p>6. Adecuación de la perspectiva teórica</p>	<p>El trabajo posee un diálogo las referencias teóricas que sitúan la investigación en una perspectiva clara.</p>	<p>El abordaje teórico está bien planteado y se ejerció apelando a un amplio repertorio de autores de gran pertinencia en cada una de las categorías de análisis.</p> <p>El enfoque de representaciones sociales acude a los textos y autores clásicos: Durkheim, Mead, LeVine, Keller, Alric, Alric, que dan una perspectiva básica para la comprensión.</p> <p>Sobre los problemas de convivencia y de conflicto se convienen autores como Toulmin, Ocho Linares, García, entre sus autores de amplio uso y presencia en América Latina. Su importancia radica justamente en que insisten sobre la visión real de lo que otros autores no pueden escapar. El recurrente argumento del "todo del conflicto" deja la impresión de una evaluación sesgada, mientras que, en la realidad, el problema aparece en espíritu, de salta, de normalización, etc. Por así la necesidad de incorporar aspectos imprescindibles como el de la construcción de la conflictiva planteado por Lederach. Ahora que unificar el lenguaje porque en algunas partes también se habla de "negociación", cuando en la literatura más avanzada se acude más bien al concepto de transformación de los conflictos.</p>

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 20

De esta parte, se debe poder aprovechar mejor, especialmente para el análisis de los resultados de trabajo de campo, la cuarta sección del capítulo conceptual, referida a la relación existente entre formación ciudadana y comunidad educativa, en donde se realiza un intercambio entre las temáticas con autores como Peadar Kirby, Reyes y Torres.

Se refiere a aquello de decirse de una visión temporal y ecológica para abordar problemas como la violencia, la convivencia y la construcción de ciudadanía. Así como Rattazzi habla de una "ecología de la merca", podemos pensar hacia una ecología de la convivencia, en el que la convivencia surge en suelto destino. Interactúan formas educativas como las que, por ejemplo, han venido surgiendo de la "comunicación no violenta".

Una problemática de gran impacto es el análisis de la comunidad, con el que ahora se revisa la idea de la "comunidad educativa". ¿De qué trata esta de una comunidad de ciudadanos? ¿Cómo funciona en la vida de Torres de "Ser con otros". ¿Cómo se resuelve la relación entre la comunidad y la cuestión de la diferencia? ¿Cómo aplicar el muy relevante concepto racional de Peadar que hace sentir comunidad y vida? Porque de él podemos desarrollar el campo de investigación de la Psicopedagogía y pedagogía para la vida (Gutiérrez).

Todo esto requiere profundizar en la visión crítica frente a la existencia de la sociedad primaria de la formación representada en el gran institución. Por eso creo que habrá que ajustar el resumen en el que se relaciona los conceptos del libro, de Peadar y Torres, como si se tratara de la misma especie de proyectos educativos. Ellos deben aparecer entonces relacionados, pero diferenciados, porque van por caminos distintos. Por ejemplo, para Torres, la comunidad educativa hace referencia a una agrupación de personas que se preparan por un bien común, en este caso el aprendizaje para la vida, para instituciones como el MEN, se trata de una comunidad funcional para construir "competencias ciudadanas".

Esos cursos institucionales conducen a los futuros de trabajo a hacer algunas cosas que permitan mayor desarrollo. Pero recuerda que es el futuro instituido que hay un esfuerzo notable por darse de una argumentación crítica sobria y suficiente.

1. Estructura de la tesis	Debe referirse a la estructura, ordenamiento del texto y la extensión. Asociada a esta está la extensión que afecta a la cantidad de texto, además de la estructura.	El texto está bien escrito. Son claros los problemas de acción e investigación. Aunque en ciertos de más brevedad para una revisión de estilo, para corregir pequeños detalles como "Por favor" la coherencia de las comunidades educativas en las citas "vicio". O revisar detalles que aunque se han visto de sus cambios los cambios de construcción del lenguaje como "vicio estructural". O el uso de expresiones como "diversidad familiar".
2. Normas APA	Debe utilizar una única forma de citación (normalmente es el sistema APA).	No se usa. Aunque muestra coherencia en la forma de citación.
3. Lista de Referencias	La bibliografía debe ser pertinente y debe estar correspondencia entre los autores citados en el texto y los que aparecen en la lista de referencias.	La bibliografía es pertinente, suficiente y se relaciona el autor del texto y en la bibliografía se hace mención de los de trabajo.

Total calificación: Son permisiones necesarias que tomamos en cuenta el acuerdo 831 del año 1997 se aprueba con calificación 4.0-4.0, mediante el S.E.S. y la leyenda de S.E.S.

Concedido en sesión de la Tesis:

Aprobado con Ajustes Presente: _____ Aprobado con Ajustes Presente: _____
No aprobado: _____ Calificación: _____

Nombre del evaluador: OSCAR USECHI ALDANA

Firma del evaluador: _____

Anexo punto 6: FED Continuidad de estudios de posgrado.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 19 de julio de 2013
PARA: Profesional GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Solicitud de Continuidad de estudios

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
11 JUL 2013
09:22 AM
RECIBO



21180220107202	Violencia en Educación	Caro Gutierrez Jarama	Para continuidad de estudios, teniendo en cuenta que el estudiante solo está pendiente de un curso para la obtención de su título de grado. Adjunta correspondencia con la S.G. del sector José María Córdoba con el fin de solicitar la continuidad de estudios en el 2014.
----------------	------------------------	-----------------------	--

Se remitan soportes para ser considerados en Consejo Académico.

Atentamente,
F. P. R.
FAUSTINO PERA RODRIGUEZ
Decano Facultad de Educación

Atento saludo.

Para ser considerado en Consejo Académico, informo que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 16 de julio de 2013, Acta 33, avaló las solicitudes de continuidad de estudios, para los estudiantes que a 2013-4 cumplen con el tope de semestres cursados, los cuales se relacionan a continuación:

Origen	Programa	Estudiante	Consejo Consejo FED
21180220107202	Especialización en Pedagogía	Alexander Carillo	Para continuidad de estudios, teniendo en cuenta que el estudiante solo está pendiente de un curso para la obtención de su título de grado. Adjunta correspondencia con la S.G. del sector José María Córdoba con el fin de solicitar la continuidad de estudios en el 2014.
21180220107202	Maestría en Educación	Fabián Guisado	Para continuidad de estudios, teniendo en cuenta que el estudiante solo está pendiente de un curso para la obtención de su título de grado. Adjunta correspondencia con la S.G. del sector José María Córdoba con el fin de solicitar la continuidad de estudios en el 2014.
21180220107202	Investira en Educación	Fabio Herrera Sora	Para continuidad de estudios, teniendo en cuenta que el estudiante solo está pendiente de un curso para la obtención de su título de grado. Adjunta correspondencia con la S.G. del sector José María Córdoba con el fin de solicitar la continuidad de estudios en el 2014.
21180220107202	Maestría en Educación	Luis Alejandro León Sora	Para continuidad de estudios, teniendo en cuenta que el estudiante solo está pendiente de un curso para la obtención de su título de grado. Adjunta correspondencia con la S.G. del sector José María Córdoba con el fin de solicitar la continuidad de estudios en el 2014.
21180220107202	Investira en Educación	Almey Jarama Rodríguez	Para continuidad de estudios, teniendo en cuenta que el estudiante solo está pendiente de un curso para la obtención de su título de grado. Adjunta correspondencia con la S.G. del sector José María Córdoba con el fin de solicitar la continuidad de estudios en el 2014.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 20

Anexo punto 7: FED Título póstumo a Cristian Alfonso Bejarano



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MEMORANDO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
13 de Julio
Hoja 2 de 2
REC-60

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Años: 18 de Julio de 2014
PARA: Profesor GONZALO ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Solicitud Grado Póstumo Cristian Alfonso Bejarano (201005200126642)

Cordial saludo:

En atención al Acuerdo Acordado 013 de 2014, Art. 2 literal C, de manera cordial informo que el Consejo de Facultad Ampliado avaló la solicitud de grado póstumo del estudiante (E.E.P.D.) CRISTIAN ALFONSO BEJARANO (TI: 82102714707) de la Licenciatura en Educación Especial quien falleció el 18 octubre de 2013.

El estudiante, en el momento de su deceso, cursaba el 6° semestre.

Se remite para ser considerado en Consejo Académico la solicitud para otorgamiento de grado póstumo como Licenciado en Educación con énfasis en Educación Especial al estudiante, para ello se adjuntan los siguientes documentos: Certificado de defunción y Certificación Académica.

Acreditación:

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación



DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
MEMORANDO

CÓDIGO: ESI-308
FECHA: Años: 18 de Julio de 2014
PARA: Profesora ALCIRA AGUILERA MORALES
Directora Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Solicitud Grado Póstumo Cristian Alfonso Bejarano Castañeda

El día 18 de octubre de 2013 falleció el estudiante de la Licenciatura en Educación Especial CRISTIAN ALFONSO BEJARANO CASTAÑEDA identificado con la TI 82102714707, quien se encontraba cursando octavo semestre.

Por tal motivo, solicito se estudie la posibilidad de otorgar el grado póstumo como Licenciado en Educación con énfasis en Educación Especial al estudiante mencionado, ya que al momento de su deceso había cursado y aprobado un total de 130 créditos en el programa.

Adjunto para tal efecto, la certificación de notas a pedido por la Subdirección de Admisiones y Registro, la carta de solicitud del grado póstumo presentada por la señora María Lucía Castañeda Peña, madre de Cristian Bejarano y el certificado de defunción correspondiente.

Agradezco su amable atención

Georgette Polo
COORDINADORA DE GRADO PÓSTUMOS
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
FECHA: 18 Julio 2014
HORA: 2:00 pm
RECIBIDO POR: G.L.G.



2011	10-002-01	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO PERSONAL Y SOCIAL	26	32
2011	10-002-02	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO I	21	34
2011	10-002-03	CURRÍCULO E INICIACIÓN EDUCATIVA	20	32
2011	10-002-04	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO PERSONAL Y SOCIAL	21	32
2011	10-002-05	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO II	21	34
2011	10-002-06	LA LINGÜÍSTICA Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN	21	32
2011	10-002-07	PROFESIONALISMO ÉTICO Y COMUNITARIO	21	32
2011	10-002-08	ÉTICA DEL DOCENTE	21	32
2011	10-002-09	LINGÜÍSTICA ARTÍSTICA Y DIDÁCTICA	21	32

Resumen de créditos

En el programa:	En la universidad:
Cursados: 165	Cursados: 165
Aprobados: 130	Aprobados: 130
Validez: 128	
Promedio ponderado acumulado: 36	Promedio general en la universidad: 36
Escala de notas de 0 a 50	Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Período	Créditos cursados	Promedio
20111	16	35
20112	14	35
20121	17	34
20122	20	33
20131	18	31
20132	20	32
20141	17	32
20142	18	41
20151	12	38
20152	14	33

2011	10-002-01	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO PERSONAL Y SOCIAL	26	32
2011	10-002-02	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO I <td>21</td> <td>34</td>	21	34
2011	10-002-03	CURRÍCULO E INICIACIÓN EDUCATIVA <td>20</td> <td>32</td>	20	32
2011	10-002-04	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO PERSONAL Y SOCIAL <td>21</td> <td>32</td>	21	32
2011	10-002-05	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO II <td>21</td> <td>34</td>	21	34
2011	10-002-06	LA LINGÜÍSTICA Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN <td>21</td> <td>32</td>	21	32
2011	10-002-07	PROFESIONALISMO ÉTICO Y COMUNITARIO <td>21</td> <td>32</td>	21	32
2011	10-002-08	ÉTICA DEL DOCENTE <td>21</td> <td>32</td>	21	32
2011	10-002-09	LINGÜÍSTICA ARTÍSTICA Y DIDÁCTICA <td>21</td> <td>32</td>	21	32

Unidad 6 2014 ALFONSO BELARMINO CASTAÑEDA
Página 11

Que CRISTINA ALFONSO BELARMINO CASTAÑEDA, identificada con cédula de identidad No. 813284787, egresada a la Universidad en el primer periodo de 2011, ha cursado los siguientes estudios académicos para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL, y susiva la misma y calificaciones de los mismos se detallan a continuación:

Periodo	Código-Grupos	Asignatura	Nota	Creditos	Novedad
2011	0135-1	MECANISMOS CROMATINICOS I	4	0	
2011	0137-01	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	5	0	
2011	0141-02	EPISTEMOLOGIA Y PEDAGOGIA	3	0	
2011	0142-03	DISEÑO EDUCATIVO Y METACOGNOSIC	3	0	
2011	0143-03	EVALUACION Y TENDENCIAS EN EDUCACION	3	0	
2011	0144-03	EDUCACION PARA EL DESARROLLO Y ESP	4	0	
2011	0145-03	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG	3	0	
2012	0146-03	COMUNICACION Y LENGUA DE LOS SIGNOS	3	0	
2012	0147-02	COGNICION EPISTEMOLOGICA	4	0	
2012	0148-03	RELACIONES Y METODOS DE LA INVESTIGACION	3	0	
2012	0149-03	EVALUACION Y TENDENCIAS EN EDUCACION ESPECIAL	3	0	
2012	0150-03	EPISTEMOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3	0	
2012	0151-03	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAGOGIA	3	0	
2012	0152-03	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	3	0	
2012	0153-03	TEORIAS Y ENFOQUES DE LA INVESTIGACION	3	0	
2012	0154-03	DISEÑO EDUCATIVO Y EDUCACION	3	0	
2012	0155-03	FACTORES Y METODOS DE LA INVESTIGACION	4	0	
2012	0156-03	INTELIGENCIA Y EXPRESION VERBAL	3	0	
2012	0157-03	LENGUA DE SEÑAS I	3	0	
2012	0158-03	MECANISMOS CROMATINICOS I	4	0	
2012	0159-03	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	4	0	
2012	0160-03	COGNICION EPISTEMOLOGICA	3	0	
2012	0161-03	DISEÑO EDUCATIVO Y EDUCACION	4	0	
2012	0162-03	LENGUA DE SEÑAS I	3	0	
2012	0163-03	APROPIACION DE LENGUAJES	4	0	
2012	0164-03	DISEÑO EDUCATIVO	3	0	
2012	0165-03	FACTORES Y METODOS DE LA INVESTIGACION	3	0	

Bogotá, D.C., 17 de Julio de 2013



Señores
Universidad Pedagógica de Colombia
Año: Profesor Eduardo Delgado Pardo
Coordinador Licenciatura en Educación Especial
Bogotá

Estimado Profesor Eduardo Delgado,

Por medio de la presente se informa a María Lucía Castañeda Prieto, identificada con Cédula de Identidad No. 813284787, madre del estudiante Christian Alfonso Belarmino, identificada con documento de identidad No. 80320718007, estudiante de la Universidad Pedagógica de Colombia en la carrera de Licenciatura en Educación Especial, quien de manera repetitiva solicitó en octubre 18 del año 2014, registrar su nombre para inscribirse en dicha a unidad de la manera más regular, con el fin de solicitar que a través de usted se registre su nombre con la universidad para que se le otorgue el título de grado pertinente.

Agradezco mucho su atención y quedo muy atento a su respuesta.

Cordial Saludo,

(Firma)
Eduardo Delgado Pardo
Coordinador Licenciatura en Educación Especial
311-5958548
Cl-1526-680-49
CastanedaBelarmino@unpedu.edu.co

(Firma)
18/07/13
11/10/13

N° 135082

CERTIFICA:

Que CRISTINA ALFONSO BELARMINO CASTAÑEDA, egresada en el primer periodo de 2011, ha cursado los siguientes estudios académicos para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL,

Primer periodo de 2011
Segundo periodo de 2011
Tercer periodo de 2011
Cuarto periodo de 2011
Quinto periodo de 2011
Sexto periodo de 2011
Séptimo periodo de 2011
Octavo periodo de 2011

De conformidad con el Decreto 2700 de 1989 y la Resolución 1774 del 12 de agosto de 2011, la Universidad Pedagógica Nacional tiene el deber de otorgar el título de grado pertinente.

En Bogotá, el mes de Agosto, D.C., a los 17 días del mes de julio de 2013.

(Firma)
Año: Eduardo Delgado Pardo
Coordinador de Admisión y Registro (C)

M. A. DELGADO P.

Este documento es una fotocopia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Universidad Pedagógica Nacional. La autenticidad de este documento puede verificarse en el sitio web de la Universidad Pedagógica Nacional.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

13508257

FORMULARIO DE REGISTRO DE ESTUDIOS ACADÉMICOS

Nombre: Apellido: Género: Edad: Fecha de Nacimiento: Cédula:

Programa: Semestre: Grupo:

Nota: Situación:

Fecha de Registro:

Observaciones:

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARÍA, SE EXPIDE A SOLICITUO DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115, DECRETOS 1047 DE 1970, EN LA CORDIA NO CADUCA.

ADRIANA CUELLAS ARANGO
NOTARIA VENTURA (E) DE BOGOTÁ D.C.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 20

18/06/14 Consejo Académico y Consejo Superior

Re: Solicitud de requisitos grado póstumo

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ

IDENTIFICACION

CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

FACULTAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y PEDAGOGÍA - COE - MARELA Y LUISA ELIZABETH RAMÍREZ GUTIÉRREZ
CALLE 72 # 11-86 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

31 551 1891 ext 318

coe@pedagogica.edu.co

Cordial saludo Miguel.

Para continuar con el proceso pertinente, adjunta remito certificación expedida por la Subdirección de Admisiones y Registro donde informo que el estudiante **Cristina Alisoa Bajarano** (11 53102714707) de la Licenciatura en Educación Especial, adscrito a la Facultad de Educación, no tuvo procesos disciplinarios, dando cumplimiento al requisito solicitado.

Muchas gracias.

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación
(31 551 1891 ext 318
Calle 72 # 11-86



Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el código QR que aparece en la parte superior derecha del documento. Si el código QR no funciona, consulte el sitio web de la Universidad Pedagógica Nacional.

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ
Enviado: jueves, 24 de julio de 2014 13:32 p. m.
Para: ANDREA YAZMIN MARQUEZ CAMACHO <aym@pedagogica.edu.co>
Cc: FACULTAD DE EDUCACION - COE @pedagogica.edu.co; MARELA Y LUISA RAMIREZ GUTIERREZ <mlr@pedagogica.edu.co>

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DECRETO N.º 1137 DEL 1 DE FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que el (a) Señor (a) **Cristina Alisoa Bajarano Castañeda**, identificado (a) con tarjeta de Identidad N.º **53102714707**, código N.º **20111556007**, ingresó a la Universidad en el primer periodo del año 2011, al Programa Académico con denominación **Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial**, adscrito a la Facultad de Educación.

Que revisada su historia académica se constató que no presentó sanción disciplinaria alguna durante su permanencia en la Universidad.

Se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de agosto de 2014.

Andra Yazmin Marquez Camacho
Subdirectora (a) de Admisiones y Registro

ESTE CERTIFICADO DE TIENE VALOR N.º PRESENTA ENDEUDAMIENTO Y DE CALIDAD DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Calle 72 N.º 11-86 PEB 071 314 1894 - Fax 071 314 1701 - Bogotá D.C. - A.A. 731144 - No. 875 315 124 e <www.pedagogica.edu.co>
Subdirección de Admisiones y Registro E-mail: admisiones@pedagogica.edu.co

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)	
N/A	

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
<i>Leonardo Fabio Martínez Pérez</i>	<i>Martha Lucía Delgado Martínez</i>
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ.